



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, primero de febrero de dos mil veintiuno

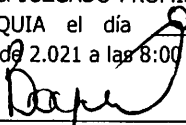
Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	VIVIANA PATRICIA RINCON SILVA
Demandado	JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES
Radicado	No. 057363189001 2018 00137 00
Providencia	SUSTANCIACIÓN No. 10-04
Decisión	Traslado liquidación costas

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas se corre traslado a las partes por el término común de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación que de la presente providencia se haga por estado.

NOTIFIQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

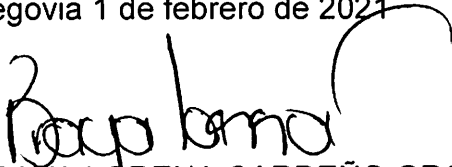
CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 76	
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 03 del mes de febrero de 2.021 a las 8:00 AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

AGENCIAS EN DERECHO.\$1.322.011
Gastos
Envío correspondencia Interrapidísimo S.A. \$10.000
TOTAL.....\$1.332.011

Son: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL ONCE PESOS
M.L

Segovia 1 de febrero de 2021


BRAYA LORENA CARDEÑO GRACIA
Secretaria
